

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P. O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 1995-96

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,  
PARA HACER AJUSTE DE SUELDO AL PUESTO DE DIRECTOR DE FINANZAS  
MEDIANTE EL USO DE FONDOS MUNICIPALES.

**POR CUANTO:** Se hace necesario este ajuste de sueldo para estar de acuerdo con las nuevas necesidades que surgen en el municipio.

**POR CUANTO:** Estos cambios o ajustes enmarca dentro de lo que establece la administración para su política pública.

**POR CUANTO:** El ajuste de sueldo es necesario para hacer justicia al personal que por su preparación, servicio y responsabilidad en sus funciones lo merecen.

**POR TANTO:** ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

**Sección 1ra:** Que la retribución aumenta de \$1,300.00 a \$1,634.00 dólares mensuales.

**Sección 2da:** Para autorizar al Director de Finanzas a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito entre las partidas de fondos de subsidio municipal del presupuesto vigente.

DE LA PARTIDA:

01-02-01-91.01-Dif. Sueldo Empleados \$4,008.00

A LA PARTIDA:

01-03-01-91.01-Sueldo Empls. Reg.  
(03-001) Director de Finanzas \$4,008.00

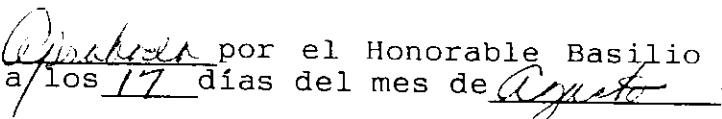
**Sección 3ra:** Esta ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y su vigencia será retroactiva al 1ro. de julio de 1995.

**Sección 4ta:** Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

**Sección 5ta:** Copia de esta ordenanza será enviada al Secretario de Hacienda, Administración de Servicios Municipales y al Director de Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

  
HECTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

  
Queda por el Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde,  
a los 17 días del mes de Agosto de 1995.

BASILIO BAERGA PARAVISINI  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 5, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 9 de agosto de 1995.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Vicente Torres, Gilberto Reyes, Ignacio Del Valle, Ismael Ortiz, Emigdio Luna, Oscar Vázquez, Antonio Olavarria, Melvin Torres. En contras: Benjamín Zayas, Reinaldo Alomar, José Melero, Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 17 de Agosto de 1995.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL